



MINISTRY OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT,
CLIMATE CHANGE & SOLID WASTE MANAGEMENT



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Comunicado de Prensa

Belize, Guatemala y México fortalecen la cooperación a favor del **CORREDOR BIOCULTURAL DE LA GRAN SELVA MAYA**

Petén, Guatemala. 20 de marzo de 2026

La Declaración de Calakmul, firmada el 15 de agosto de 2025 por las máximas autoridades de los países que hospedan a la Gran Selva Maya, ha marcado el inicio de un proceso de confianza y trabajo conjunto entre las Autoridades de Áreas Protegidas de Belize, Guatemala y México.

Como resultado de este proceso, se concretó la firma de un Memorándum de Entendimiento Trilateral, que establece acciones y mecanismos de cooperación en el Corredor Biocultural de la Gran Selva Maya, orientados a promover la conservación de la biodiversidad, impulsar el uso sostenible del patrimonio natural y coordinar esfuerzos regionales frente a las amenazas que la acechan.

Este instrumento trilateral reúne a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México (SEMARNAT), al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en su calidad de presidente del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) de Guatemala, así como al Departamento Forestal Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión de Residuos Sólidos de Belize, con el propósito de consolidar acciones conjuntas a favor de la Gran Selva Maya, el macizo de bosque tropical más grande de las Américas, al norte de la Amazonía.

Las líneas de cooperación incluyen la conservación y conectividad de áreas protegidas; la adaptación y mitigación frente al cambio climático; la prevención y combate de incendios forestales, de tala ilegal, de tráfico de vida silvestre y de la contaminación ambiental; y el impulso de iniciativas de desarrollo territorial sostenible y respetuoso de los derechos humanos, de la mano de las comunidades locales.



MINISTRY OF SUSTAINABLE DEVELOPMENT,
CLIMATE CHANGE & SOLID WASTE MANAGEMENT



Ministerio de
**Ambiente y
Recursos Naturales**



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Durante los años 2026 y 2027, las autoridades nacionales han definido trabajar conjuntamente en el control y vigilancia para reducir actividades ilegales. Asimismo, se fortalecerán los sistemas de monitoreo de las poblaciones de especies bandera, como el jaguar y la guacamaya roja, cuya salud es indicativa del bienestar entero del ecosistema que habitan. Y se coordinarán esfuerzos conjuntos para prevenir y combatir incendios forestales que afecten las áreas protegidas vecinas entre los 3 países.

Un aspecto clave de esta iniciativa es el fortalecimiento de condiciones y capacidades favorables a las comunidades locales, promoviendo encadenamientos productivos que generen medios de vida a través de fuentes de ingresos, empleo y promuevan el bienestar social a partir de la gestión compartida de las áreas protegidas y el manejo sostenible de los corredores bioculturales. Entre las actividades destacan la agricultura y ganadería regenerativa, el turismo comunitario y la generación de energía renovable.

Las autoridades de áreas protegidas de los tres países que abarcan la Gran Selva Maya hacen un llamado a actores sociales y autoridades locales, y a socios internacionales a sumarse a este esfuerzo, con el objetivo de profundizar y expandir los esfuerzos públicos.

El Memorándum tendrá una vigencia inicial de cinco años, prorrogable por períodos iguales, reafirmando el compromiso de Belize, México y Guatemala de trabajar de manera coordinada para proteger la biodiversidad y fortalecer la gestión sostenible de este patrimonio natural único en la región.

